SUSCRIPCIONES.

Almeria, un mes. 750
Provincias, trim. 5
Extranjero. , 10

PTAS

TO CONTICU DICTIONALIA

TO CONTICU DICTIONALI

PAGO ANTICIPADO.

25 ejemplares 75 céntimos.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR:-FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

ADVERTENCIAS.

Se suscribe en la Administracion, Reyes Ca-tólicos, núm. 16. Anuncios à 12 cénts.

de pta linea en la 4.ª plana y **25** en la 3.ª

MITAD A LOS SUSCRIPTORES Número suelto 5 céntimos.

AÑO XXIX.

ALMERIA.—Mártes 11 de Diciembre de 1888.

NÚM. 8.569.

Solucion à nuestras constantes desgracias. FERRO-CARRIL DE LINARES À ALMERIA.

CUESTION DE NÚMEROS.

Apesar de la crísis, nosotros no queremos hacer crisis en nuestros artículos, y mande quien mande, hemos de defender siempre lo mismo, y hemos de decir la verdad, pese à quien pese.

Que nuestros artículos anteriores han sido leidos y releidos por personas que en tienden de números, no hay para qué decirlo. Que no hay error en las sumas, nohan podide ménos de confesarlo. Que el pensamiento sea ó no de fácil realizacion, sobre esto son distintos los pareceres. Unos lo afirman, otros lo niegan. y cada cual emite su opinion, para nosotros respetable siempre, por mas que volvamos un dia y otro sobre el mismo asuntó; «Que a nadie convícue la construccion de la línea, ó el camino de hierro de Linares á esta ciudad, mas que á las provincias de Granada Jaen y Almeria, y al Gobiern, es indudable, si queremos y quieren estas tres provincias tener ferrocarril.»

Y para ello vamos à responder à algunas de las objecciones que se nos han hecho.

«Que es mejor emitir 45.000 acciones de á 2.000 reales entre las tres provincias. que son 90 millones de reales, empezando con ese capital los trahajos, no por las provincias, sino por los particulares.»

Está muy bien; pero no faltan mas que personas que se pongan al frente y levanten esos capitales; si las tres provincias emiten las acciones; perfectamente; ese es nuestro pensamiento; en una forma ó en

"Que es mas facil reunir el capital con

las acciones.»

Tambien estamos conformes; pero si no se reunen mas que 20.000 accionistas, esto no debe dificultar la operación, porque con los 40 millones de capital y 16 millones más de la subvención, hay ya una base para levantar capitales, y el resultado es mejor para los accionistas.

¿Que con qué garantia va á pedir la sociedad que se forme el capital restante? Pues con la garantia del camino, tomando un tanto cada año, puesto que todo no se vá a gastar de una vez, y á medida que se gastan ocho ó diez millones la garantía es doble. llegando el caso de que al quedar construida la línea, los 210 millones invertidos responderán á los 45 ó 50 millones que se tomen, y puesto que el empréstito ó las obligaciones no llegan á la cuarta parte de lo que vale el camino de hierro claro es que

esto es una garantia de las mejores y el capital está asegurado.

Decir que la linea no es hipoteca porque no está concluida, ni existe, es una aberración, por no decir un absurdo, porque ya se sabe que el capital del empréstito está destinado á este objeto y nada más que á este objeto, y siendo la sociedad que se forme dueña del camino, no hay para qué decir que és con lo que responderia en primer término.

Podrá ó no realizarse esta operación, por convenir ó no convenir á los capitalistas, segun el tanto por ciento que llegue à estipularse, para que el negocio convenga á ambos; pero por falta de garantía, con las formalidades que hemos dicho, nunca.

Que es una ventaja que se construya la linea por las tres provincias constituyendose en empresa, no cabe duda alguna, puesto que al acometer así las obras, siempre consta que estas se hacen por puro patriotismo, y mirando no comprometer los sagrados in tereses que les están encomendados De una empresa particular ó extrangera, todo el mundo desconfia, por la sencilla razon de que cuantos pasos dá, como realmente debe ser, todos lo creen objeto de lucro, y lo mismo en las indemnizaciones, que en la aportación de capitales hayesa natural desconfianza que empeora siempre, por bueno que sea un negocio. Con el apoyo moral de las provincias ya hemos dicho lo que sucede. No hay ese antagonismo, todos ceden à un fin patriótico, porque todos creen llevar de esta manera su grano de arena á la obra que ha de regenerarnos.

CANALEJAS

Estamos en crisis; Canalejas abandona la cartera de Fomento.

Adios ilusiones!

¡Adios ferro-carril!

¡Adios obras públicas! ¡Adios provincia de Almeria!

Estas eran las impresiones que en todas partes recogiamos.

Era el tema obligado de todos las conver-

saciones; era la esclamación unanime que á todos se oia,

Y en verdad que habia motivos para sentir tan profundamente la salida del Sr. Canalejas, por más que aún recordamos aquella franca promesa que hizo à este pueblo, concebida en estos ó parecidos términos:

«Si por desgracia no consiguiera realizar lo que constituye vuestra aspiración y por lo tanto mia, durante mi estancia en el Mi-

nisterio, contad conmigo desde un lugar de las Cámaras como representante del pueblo; porque desde él, defenderé con decisión lo que tan justamente corresponde à esta provincia».

Aun sentiamos vibrar en nuestro oido tan expontaneos ofrecimientos y abrigábamos la fundada esperanza de que nuestro decidido defensor no habia de desmayar un momento.

Estas eran, como decimos las impresiones que recojiamos en todas partes. donde se esperaba con verdaderas ansias el telegrama anunciando la formacion del nuevo Gabinete.

En esta forma se deslizó todo el domingo. en la mayor zozobra, sin que noticia alguna llegáramos á conocer.

A última hora y por confidencias particulares se supo que Canalejas no dejaba de pertenecer al Gabinete y renació la esperanza en todo el mundo.

Por fin, nuestro telegrama de ayer, que circuló rapidamente, cual chispa eléctrica. confirmaba las noticias de la noche, asegurando que Canalejas no abandonaria su cartera.

La satisfacción mas grande se mostró en todos, porque esto, equivalía tanto como á decir, que la provincia de Almería no volveria à ser la región desheredada, cual dijo Figueroa.

Almería está de enhorabuena y abriga la fundadísima esperanza de que mientras él permanezca en el ministerio no ha de olvidarnos y ha de hacer todo cuanto pueda en bien de la provincia, y en favor de la aspiración unánime de este pueblo.

Nuestra más entusiasta y sincera enhorabuena al Sr. Canalejas, al ministro de las grandes iniciativas, al ministro de las esperanzas.

Exposicion Universal.

(CARTAS DE BARCELONA.) 6 Diciembre de 1888.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Galeria de máquinas-

Muy Sr. mio: En mi carta anterior prometí completar la reseña de la Galería de máquinas y como vé V. no me duelen prendas, me apresuro á cumplir mi palabra empeñada por aquello de que «lo ofrecido es deuda». Suspendí mis impresiones en los comienzos de la sección alemana y por ella voy á empezar hoy procurando dar una idea de su importancía, y de su mucha extensión y variedad.

Daré principio à mí cometido con la ins-talación de la casa Stahl, donde llaman le atención dos magnificos telares para géneros de punto, que exhibe, así como una elegante estantería, donde abundan accesorios diversos de la industria lanera, tales como aspes para mecha y para hilos, carretes etcétera. El Sr. Otto, tambien aleman, presenta varias muestras de guillotinas de platillo giratorio, y contadores de gas de diversos sistemas y fuerzas. Entre las instalaciones alemanas, hay colocada, no sé porqué razon, una perteneciente à T. Funck de Marsella, que llama la atención por sus máquinas y artefactos necesarios para la depuración del agua que ha de servir de alimentación à las calderas. Es un aparato curioso y útil, pues mediante las operaciones à que en él se somete el agua, no deja esta resíduos ni incrustaciones en los tubos de alimentación, quemadores, recalentadores y demás órganos por que ha de pasar, ni áltera las llaves de salida, evitando por tanto la limpieza interior de las calderas que tan cotoso y difícil es. Mr. Didier presenta diferentes modelos de tubos de barro refractario para fundición; Gebrüder, tambien aleman, maquinas para la fabricación de medias y géneros de punto; es una buena instalación. Las casas Terrot, Schdenherr y algunas otras, alemanas, telares de algodon y máquinas para cardar. G. Hambold, de Sajonia tres aparatos hidro-estractores y un cilindro para el alisado y lustre de los géneros recien fabricados.

altos hornos de Bilbao, Alexander de Barcelona y Planas, Flaquer y Comnia de Gerona.

La sociedad de altos hornos de Bilbao, muestras de rails de varios tamaños, herramientas y muelles de acero. La casa Alexander de Barcelona á más de otras instalaciones de que ya me he ocupado, expone una caldera vertical de fuego interior ó llama invertida. Los Sres. Planas, Flaquer y compañía de Gerona muestras de telas mecánicas de una y varias lanzaderas y una sección dedicada á la electricidad, en la que hay tres dinamos de corriente continua, dos que sirven para el alumbrado de la Galería de máquinas y uno de respeto; otro dinamo para el alumbrado de la sección marítima, varias lámparas incandescentes y de arco voltáico, acumuladores; tambien presenta curiosas muestras de Revitatos simples, rompe circuitos, conductores de cobre electrolílico y accesorios de todas clases.

PROYECTO DE LEY ELECTORAL

PARA DIPUTADOS Á CÓRTES.

(Continuación.)

FOLLETIN,

de à mil, aproximadamente, cuandolos electores excedan de ese número.

Los colegios de las Corporaciones se dividiran en tantas secciones cuantas sean las Corporaciones que los formen.

TITULOIV

De la constitución de las mesas electorales.

Art. 15. En cada sección electoral habrá una mesa encargada de presidir la votación, compuesta de un presidente, de cuatro secretarios escrutadores designados por la suerte, y de interventores nombrados por los candidatos que hagan uso de este derecho.

Serà presidente de la mesa de cadasección electoral el alcalde: y si este no pudiese concurrir, ó en el término municipal hubiese mas de una sección, el teniente de alcalde ó alcalde de barrio que él designe.

Art. 16. El dia 1.º de Junio de cada año

los funcionarios encargados del Registro civil formarán para cada una de las secciones en que se halle dividido el censo, una lista numerada por orden alfabético, de todos les electores que en aquella fecha figuren en el censo con aptitud para ejercer el derecho de sufragio, que reunan las condiciones siguien-

tes: 1. Ser mayor de 30 años.

Saber leer y escribit. Llevar cuatro ó más años de residen-

cia fija en el término municipal.

Y en quienes además concurran cualquiera de los siguientes requisitos:

1,º Tener capacidad profesional ó académica acreditada por título oficial, con exclusión de los que no sean de estado seglar, de los notarios en ejercicio y de los que desempeñen funciones de la carrera judicial ó fis-

cal ó de auxiliares de los Tribunales. 2.º Figurar en las listas definitivas de jurados del partido judicial.

3. Haber ejercido, sin ejercerlo ya, cargo de alcalde, concejal ó diputado provincial.

4.º Ser jubilado o cesante con haber, o retirado del ejército ó la marina con goce de pension.

Art. 17. Un ejemplar de estas listas se expondrà al público en la oficina del Registro por un plazo de dos meses, remitiéndose en la misma fecha una copia de ella al Juzgado de primera instancia del partido.

Deutro del expresado plazo, que terminará el 31 de Agosto, podrán pedirse las inclusiones ó exclusiones que procedan, justificando la causa de ellas, con citación del interesado y sustanciándose la pretensión por los tramites de los juicios verbales. con apelación al Juzgado de primera instancia en la fórmula prevenida por el art. 9.º

Espirado el plazo y hechas las rectificaciones declaradas procedentes, dando à los comprendidos en cada lista la numeración correlativa que mediante ellas les corres ponda, quedarán ultimadas y se expondrán al público el 1.º de Setiembre, remitiéndose en la misma fecha á la Comisión superior inspectora del censo una certificación del número de electores comprendidos en ellas,

La Comisión podrá acordar la impresión de estas listas cuando por el número de los electores que comprendan lo estime conveniente.

Art. 18. Quince dias antes del schalado para cualquier elección se celebrará en Ma drid, bajo la inspección de la Camisión suporior inspectora del censo ó de un delegado de la misma, un sorteo único para designar los secrerarios escrutadores de las Mesas de todas las secciones electorales y sus suplentes.

Se incluiran en el sorteo tantos números como tenga la lista más numerosa, y se extraeran doce, Los cuatro electores que en la lista de cada sección tengan los números correspondientes á los cuatro primeros extraidos, serán los secretarios escrutadores de cada Mesa electoral. Los ochos electores que tengan los númoros correspondientes á los demás extraídos serán los suplentes, por el mismo árden de la extracción.

El resultado de este sorteo se publicará inmediatamente en la Gaceta de Madrid y en los Boletines oficiales de las provincias.

Art. 19. Si en la lista de alguna sección no llegasen los números à alguno de los extraidos en el sorteo, se suprimirá la última cifra de la derecha; y si aun así no llegasen, se suprimará tambien la anterior, entendiendose designado el elector que tenga el número cerrespondiente al que así se forme.

Si de este modo resultase designado un elector que lo estuviese por su número propio, se entenderá designado el que tenga en la lista el número siguiente; y si tambien éste lo estuviese, el que le siga en número.

Art. 20. El cargo de secretario escri-

Belgica.

Los importantes talleres que la Sra. Viuda de Snocek posee en Ensival (Bélgica) dán una muestra de su valía, concurriendo a la Exposición con los siguientes productos de sus fábricas; máquinas continuas para lavar y secar la lana, devanaderas mecanicas para hilos, un hidro extractor, con movimiento inferior, engrase y taco automático, prensa para embalar la lana en balas cuadradas, una canillera con usos independientes etc.

Aqui suspendo mi tarea para continuar mañana la descripción de las casas inglesas que han concurrido à esta sección y entretanto me repito de V. afectísimo y s. s. q. b. s. m.

El Corresponsal.

AGENCIA CENTURION. Alcance de ultima hora.

El Consejo de Ministros sigue reunido à las 8 de la noche.

La gente política va desfilando del salón de Conferencias y los más impacientes se dirigen al Palacio de la Presidencia para esperar la salida de los ministros.

A última hora de la tarde han concurrido al Congreso algunas personas importantes de los diferentes partidos políticos. Interrogados por sus amigos y periodistas han expuesto sus diferentes opiniones.

El Sr. Romero Robledo no concede gran importancia à la crisis y confia en que el conflicto se conjurará sin acudir á la disolución del Parlamento

Hasta ahora, decía, no ha sido derrotado el gobierno en público.

El Sr. Sagasta cuenta con la mayoría de la Cámara porque estas rencillas no van contra él. Son fruto de rivalidades ó antipatías personales que en nada afectan à la política de su partido. Puede formar un gabi nete de compensación y sólo en el caso de que éste fuese derrota lo en la Camara, podría el Sr. Sagasta acudir á la disolución porque los conservadores no pueden ser poder hoy ni mi partido se halla en condicio

nes para ocupar el poder. El Sr. General Lopez Dominguez mirando la cuestion bajo otro aspecto, cree que la mayor dificultad que se ofrece al Sr. Sagas ta es la de las reformas militares. La crisis tiene un remedio factible en lo que se refiere al elemento civil; pero no así en las cuestiones militares, que han ahondado las divisiones en el seuo de la mayoría y no cabe ya transaccion, sinó decision por una ú otra tendencia. En suma-decia el general-creo que tenemos gobierno; pero un gobierno de poca vida porque quien quiera que sea el ministro de la Guerra tiene minado su puesto por las disidencias que han provocado las

reformas militares. El Sr. General Cassola, más circunspecto en la cuestion de la crisis, crée que no debe acudirse à la disolución de las Córtes; pero cree á la vez que el Sr. Sagasta no acabará de realizar la obra del partido liberal si no procede con energía, contra los que lla:nándose adictos hacen mas daño al gobierno

que todas las oposiciones juntas. El Sr. Castelar no ocultaba su disgusto y sintetizaba sus opiniones en esta frase: «Sa gasta necesita ser ahora con los disidentes lo que es en la oposición contra los conservadores, duro, duro y duro. Los que disienten deben expresarlo en público. Hacerlo á escondidas es lamentable y altamente censurabie». Por lo demás, cree el ilustre tribuno que puede el Sr. Sagasta terminar la cuarta legislatura con un ministerio de compensación.

El consejo parece que no prolongará mu-

cho tiempo.

tador de Mesa electoral será gratuito y obligatorio, y sólo podrá excusarse por enfermedad justificada ó ausencia, ó por ser el designado mayor de 60 años,

Art. 21. El jueves anterior al designado para la elección, á las diez de la mañana, se encontrarán en el local en que aquella haya de celebrarse, los electores designados por el sorteo para los cargos de secretarios escrutadores y suplentes, bajo la presidencia del alcalde, teniente de alcalde o alcalde de barrio en que aquel delegue.

A la misma hora, el funcionario encargado del Registro civii, o un delegado del mismo, cuando el Registro comprenda más de una sección electoral, hará entrega à la Junta de un ejemplar certificado de la lista del censo electoral de la sección, rectificada con las inclusiones, exclusiones o anotaciones hechas desde su impresión. de modo / que sólo figuren los electores que en la fecha de la convocatoria estuviesen inscritos como tales en el censo, sin anotacion que les incapacite para ejercer el derecho de sufragio, y un ejemplar de la lista de electóres incluidos en el sorteo de secretarios escrut idores. El presidente colocará sobre la mes un ejemplar del Boletin oficial de la provincia en que se haya publicado el resul-

La salida de los correos nos impide ampliar las últimas impresiones.

ECOS DEL TELEFONO.

Madrid (5 n.)

Gran animación en los círculos políticos. Conforme deciamos anoche á última hora la crisis quedó planteada, generalizándose à las carteras de Gracia y Justicia y Guer-

Nosotros creemos será más extensa si el Sr. Sagasta no logra conjurarla, empresa bastante dificil por lo excitados que están los ánimos.

Cada dia se va haciendo más dificil el gobernar con las actuales Cortes, por efecto de la organización del partido fusionista.

Lo alejado que por ahora esta del poder el partido conservador no hace esperar un cam bio radical en la política.

Al Sr. Alonso Martinez se le atribuye la siguiente frase, pronunciada en el despa; ho de los Ministros en el Congreso:

-«Grevy fué víctima de graves ligerezas de su yerno. Yo tengo que dimitir por una nota discordante del mio.»

Los demócratas dicen que no hay congruencia en el simil, y que podria haberla si el Sr. Alonso Martinez se convirtiera en yerno del Sr. Montero Rios.

Madrid (5.30 n.)

Los comentarios y conjeturas que se forman à esta hora entre los numerosos grupos de Diputados y Senadores, no pasan de la categoria de impresiones que no pueden au torizar un juicio exacto ó definitivo.

Desde luego, las personas más allegadas à los Ministros son las más acosadas con preguntas, que en el caso presente tampoco pueden servir para dar una opinión. Todo depende del Consejo de Ministros, que ha empezado à celebrarse en el palacio de la Presidencia.

No reina, sin embargo, un marcado pesimismo, y corre como muy válida la impresión de que la crisis se limitará á tres departamentos: Guerra, Gracia y Justicia y Hacienda.

Todos confian en que el Ministro de Fomento seguirá en su puesto, y que en el nuevo Gabinete se mantendrá la ponderación de fuerzas.

Madrid 6 n.

Como á la hora en que escribimos nada puede decirse con caracter de decisivo, damos como mera impresión general la de que la solución de la crisis será la siguiente ó bien entrando el Sr. Montero Rios en Gracia y Justicia y el Sr. Gonzalez (D. V.) en Hacienda, ó bien pasando à aquel ministerio el Sr. Capdepon y à Ultramar el senor Becerra.

Madrid (6,30 n.)

La confusión en el campo ministerial es grande; no faltan recriminaciones; la palabra inconveniencia y deslealtad suena en todos los ámbitos del salon de coaferencias.

Todos los que siguen paso à paso la marcha de los acoutecimientos, recuerdan con dolor que el Sr. Sagasta no diera toda la importancia que tenian las leales adverteucias que en visperas de elecciones de dipu tados à Cortes hacia el Sr. D. Venancio Gonzalez acerca de la avasalladora influencia que se abria camino, ora en Vallado!id, ora en Santander y otras provincias, por un personaje que hoy, con bandera halagüeña para el contribuyente, la sabe explotar en beneficio propio y en perjuicio de la jefatura y vida del partido liberal.

NOTICIAS.

Parece cosa resuelta que los amigos del Sr. Ga-

tado del sorteo para secretarios escrutadores y suplentes.

La Junta designará en el mismo acto un secretario y se constituirá con los indivi-

duos presentes. Inmediatamente resolverá sobre las excusas que se aleguen por los designados para constituirla o sus representantes, y se constituria definitivamente con los electores que corresponda formarla, sustituyendo á los

secretarios escrutadores, en caso de imposibilidad ó exención legal, los suplentes á quienes corresponda por el órden del sorteo. Ar. 22. Los candidatos podrán concurrir por si ó por medio de apoderado à esta junta preparatoria y designar entre todos

hasta tres electores para ejercer el cargo de interventores y formar parte como tales de la Mesa electoral. Se hubiera acuerdo entre todos los candi datos ó sus representantes se tendrán por

nombrados los que designen con tal que no

excedan de tres. Si no hubiese acuerdo, tendrán derecho à designar por si un interventor los candidatos que hayan sido Diputados à Cortes ó diputados provinciales, ó que en eleccion inmediatamente anterior hayan obtenido para cualquiera de estos cargos un número de votos superior á la mitad de los

mazo y los del Sr. Montero Rios están de acuerdo para oponerse de un modo enérgico al plan económico del Gobierno.

El Sr. Rodriguez Correa reprodujo aver en el Congreso el proyecto de ley de empleados que, según declaración del Sr. Sagasta, hace suyo el Gobierno.

A bordo del vapor Maria Luisa ha llegado á Valencia la caja en que el duque de Aosta, don Amadeo de Saboya, remite su retrato y el de su difunta esposa doña Maria Victoria, con destino al Asilo de lactancia fundado en aquella capital à expensas de la munificencia de dichos principes.

El ministro de la Gobernación remitirà en breve al Senado todos los antecedentes que ha tenido à la vista la Comisión de reformas sociales para redactar el anteproyecto de ley sobre indemnización à los obreros inválidos del trabajo,

Entre los mencionados antecedentes se hallan las actas del último Congreso obrero verificado en Valencia, pedidas por la comisión del Senado antes de que el Sr. Sagasta reprodujera aquel proyecto en la sesión de 1.º de Diciembre.

A los ganaderos españoies.

Paris 7.- El Diario oficial publica esta mañana un decreto de especial interés para España.

Según él, queda prohibida en absoluto la introducción de ganado vacuno y cabrio por las Aduanas de Saint Manet, Fos, Bogueres de Luchon, Hospitalet, Anzat, Couflans y Lascourt.

El decreto dice que se ha adoptado esta medida á consecuencia de la aparación de la epizootio en el valle de Arán.

Madrid (5 t.) El debate político se ha reanudado con un discurso muy largo del Sr. Los Arcos, que ha combatido al Gobierno, más que todo por las confusiones y contradicciones en que, à su juicio, ocurre el partido gobernante.

La Cámara está muy animada.

Madrid (6.30 n.)

El interés político de hoy estriba en conocer el resultado del nombramiento de la comisión de presupuestos.

Es sabido que el Sr. Puigcerver abondonará el Ministerio si la mayoria modificase mucho su candidatura; el Sr. Sagasta cree que obtendrán e triunfo los candidatos oficiales.

Las secciones del Congreso se reuniran dentra de breves momentos.

Paris 6.

Bolsa. En la Bolsa abrió hoy el 4 por 100 exterior español à 71,84.

Más tarde, 72,03, El 3 por 100 francés à 83'15 y 83,20

Londres 6. El 4 por 100 exterior español comenzó hoy en Bolsa à 71,31,

El rector de la Universidad, Sr. Pisa Pajares, presentó hace unos dias la dimision de su cargo y segun dicen, le ha sido aceptada.

Otro rey enfermo.

El rey de Portugal se encuentra indispuesto. Los médicos dicen que no tiene más que un catarro, pero aconsejan precauciones ante el temor de que la enfermedad tome otro carácter.

¡Mabra crisis?

París 6.-En el Consejo de ministros celebrado esta mañana, se han ocupado éstos de la situación parlamentaria con motivo de la escasa mayoria que ha logrado el Gobierno en algunas de las últimas votaciones, y ante la eventualidad de nuevos incidentes en que pueda aparecer quebrantada la mayoria.

GACETA.

DIA 7.

Gobernación.—Decreto autorizando al ministro para que presente à las Córtes un proyecto de ley modificando la actual legislacion electoral para diputados à Córtes.

-Proyecto de ley à que se refiere el decreto

anterior.

obtenidos por el que hubiere resultado elegído, pero sin que en niugun caso puedan exceder de tres los interventores designa-

-Si fueren mas de tres los candidatos comprendidos en el párrafo anterior que reclamasen intervencion en la Mesa, se procederá à sortear los interventores propuestos,

Si además de los candidatos comprendidos en el mencionado párrafo hubiese otros que no tengan las condicionss expresadas en el mismo, no podran aquéllos designar más que dos interventores, reservándose la designacion del tercero à los otros can didatos, los cuales le nomorarán, ya de comun acuerdo, ya por sorteo entre los propuestos.

Terminada la reunión de la Junta, se levantará acta de ella, consignan lo los nombres del presidente. de los secretarios escrutadores y sus suplentes, y de los interventores de los candidatos que constituyan la Mesa definitiva, y se remitirá una copia certificada à la secretaria del Ayuntamiento con la lista del censo electoral de la sec cion.

Art. 23. Las Mesas de las secciones de los colegios electorales constituidos por las Corporaciones de que trata el art. 11, serán designadas por los electores miembros de

Guerra.-Decreto autorizando al director ge neral de Administracion militar, para adquirir directamente una cocina económica con destino

al Hospital Militar de Ceuta. Gracia y Justicia.—Real decreto disponiendo la ejecucion de las obras de reparacion del edificio de la Audiencia de Pamplona, sin las for-

malidades de subasta. —Dos decretos de indulto.

Gobernación.-Otro autorizando al ministro para presentar à las Cortes un proyecto de ley relativo à la construcción de dos cuarteles en Madrid.

Ultramar.—Exposicion y real decreto haciendo extensiva á Cuba, Puerto Rico y Filipinas la lev de lo contencioso-administrativo de 13 de Setiembre del año actual.

GACETILLAS.

Ei indulto.—El sentimiento, la consternación más grande reinaba en Almería desde que se tuvo conocimiento de la terrible sentencia que habia de ejecutarse en esta capital.

La impresión que esta noticia produjo fué verdaderamente horrible

El pueblo de Almería, caracterizado por sus morigeradas costumbres, por sus buenos sentimientos, elevó unánime y respetuoso, anhelante súplica al Trono, en demanda de perdón.

Autoridades, corporaciones, sociedades, colegios, establecimientos, particulares, todo el mundo se dirigió á la reina, á los ministros, á los senadores y diputados, à las personas influyentes, para que se concediera la gracia de indulto al pobre reo Barranco, que encerrado en su mazmorra, durante nueve meses, solo ha respirado la asfixiante atmósfera del cadalso.

Era tal la impresión producida por tan fatal noticia, que gran número de familias se dispusieron à abandonar la ciudad para no estar aquí en

ese dia de luto. La noche del sábado se recibieron algunas no-

su estado.

ticias que llevaron la esperanza á todo el pueblo. Quiza con esta noticia estuviese relacionada la visita extraordinaria que, por disposición del Sr. Presidente de la Audiencia, se giró el domingo à la Cárcel, en donde parece se dirigieron por la expresada autoridad algunas palabras de esperanza y consuelo, al reo Barranco, à través de cuyos resquicios, pudiera trasparent: rse para el reo la consoladora idea de que S. M. se apiadaria de

Todo esto dicho por supuesto, dentro de aquellas severas y circunspecciones que sabe guardar siempre el Sr. Mendo de Figueroa, en el desempeño de sus difíciles cometidos oficiales; y así como hace pocos dias dijo que convenia que la Diputación encargara al Director de la Cárcel de la confección de los alimentos que habian de suministrársele à Barranco Figueredo para que las comidas no fueran sazonadas con las lágrimas de su madre; el móvil que indujo-al decir de los que se creian informados, á la Audiencia para la visita à la Cárcel-fué calmar la ardiente ansiedad del público, que lamentaba la situación del reo, ante la contemplación de que á este se llevaran por los dignos magistrados de esta Auciencia al fondo de su tenebrosa prisión, aquellos alientos tan necesarios para los que como él tienen pendientes de la ejecución de un terrible fallo, el hilo de su existencia.

Bien hallan los que saben hermanar con las rectitudes de la ley, aquellos sentimientos de humanidad de que deben estar impregnados hasta

las severidades más austeras.

Por fin la noche del domingo, que esperábamos con gran ansiedad noticias, apenas tuvimos conocimiento de que el Alcalde habia recibido un despacho, nos dirijimos à sudomicilio y allí pudimos enterarnos que en efecto el indulto del desgraciado Barranco estaba definitivamente acorda-

Grande fué nuestra satisfacción, inmenso nuestro júbilo y mayor nuestra intranquilidad por trasmitir la noticia à todo el mundo, seguros habian de recibirla con entusiasmo, con verdadera

Las mas sinceras gracias à todos nuestros colegas que apoyaron con decision nuestras súplicas; à todos los senadores y diputados y especialmente al Sr. Perez Garcia, que han trabajado con fé en el asunto; à la reina regente por tan

cada Corporacion, en la forma que determine el reglamento de ésta, y seran presididas por la autoridad en quien delegue la Comision superior inspectora del censo electo-

TITULO V.

De las votaciones y del procedimiento electoral.

Art. 24. En toda convocatoria para eleccion de Diputados à Cortes, sea ésta general ó parcial, se señalara un solo dia, que será siempre domingo, para las votaciones,

La votacion se hara simultaneamente en todas las secciones en el dia designado, comenzando à las ocho en punto de la mañana y continuando sin interrupcion hasta las cuatro de la tarde, en que se declarará definitivamente cerrada y comenzará el recuento de votos.

Al efecto se instalará con la anticipacion conveniente la Mesa electoralide cada seccion en el local correspondiente, siendole entregada por la autoridad local la lísta certificada del censo electoral de la seccion.

art. 25. La votacion será secreta y por papeletas blancas en que figuren manuscritos o impresos los nombres de los candidatos que vote el elector.

(Se continuará).

magnánimo rasgo, que la enaltece; á todas las corporaciones, sociedadee establecimientos y particulares que han interpuesto sus valiosas relaciones en favor del desgraciado reo. al ilustrado jurisconsulto nuestro distinguido amigo D. Gui llermo Cassinello, defensor de Barranco, que no ha cesado un momento, que no ha descansado un instante, que no ha desmayado un segundo, gestionando, suplicando, influyendo con todo el mundo à fin de que se solicitara el perdon para el desgraciado José Barranco Figueredo, que debe agradecer eternamente la actividad y el in.teres de su digno defensor; por último, al Presidente de esta Audiencia, D. Manuel Mendo Figueroa que despues de cumplir religiosamente con lo preceptuado en el Código, ha sabido cumplir otra ley aun mas sagrada, la ley de la humanidad y poniendo el dedo en la llaga, apresurose à telegrafiar al Ministro para que, como dsice el telegrama queayer publicamos, se revi saran determinados antecedentes que favorecian al reo y que ha servido de base para conseguir el indulto del desgraciado Barranco.

Conferencia.—La que habiamos anunciado para la noche del ultimo domingo en el Ateneo y Centro Mercantil, se celebró, en efecto, ante un público distinguido y más numeroso del

que asistió à la anterior.

El disertante, nuestro ilustrado amigo D. Juan Salvador, realizó las esperanzas que en él se fundaban, desarrollando en un interesante discurso el tema elegido, ó sea la Necesidad de la higiene terapéutica.

Hizo una rápida, pero lucida escursión por el campo de la medicina y de la higiene, revelando en ella los múltiples conocimientos que poseé en el ramo del saber que él cultiva y ejerce; llegó à la demostración de la tésis sostenida como objeto de su conferencia, y se dió à conocer al selecto auditorio del Ateneo, como orador de palabra fluída y elegante, de cuyo concepto ya gozaba, desde antes de honrar aquella catedra por vez primera, que esperamos no sea la última; pues el éxito alcanzado debe animar al Sr. Salvador à proseguir el camino emprendido, terciando con frecuencia en estas nobles lides del entendimien-

to y la elocuencia.

El Ateneo y Centro Mercantil, que ha empezado con tan buenos auspicios su campaña de invierno, trata de redoblar en lo sucesivo sus esfuerzos, en una série no interrumpida de trabajos intelectuales que le permitan realizar de una manera brillante uno de los fines más principales de su instituto; y para ello, celebrará también sesión el jueves próximo, en el que inaugurara sus tareas de este curso la Sección de Ciencias Morales y Políticas, poniendo á discusión un tema que despertará sin duda el interes en grado sumo, por ser de palpitante actualidad; es á saber:Las manifestaciones populares y la ley penal; cuyo debate planteará en la oportuna Memoria, el Secretario de la Sección D. Teobaldo Fernandez,

Esta controversia continuará todos los juéves de las semanas siguientes, alternando con las conferencias, que se celebrarán los domingos, habiéndose ya encargado de la del próximo, el Vice-Presidente de la Sociedad D. Ramón Barroeta.

El dia siete del mes actual nuestro particular amigo D. Eulogio Romero del Castillo dirigió al Exmo. Sr. D. Francisco Romero y Robledo, el siguiente telegrama.

EXMO. SR. D. FRANCISCO ROMERO Y ROBLEDO.

Madrid

«Impresionada altamente esta Capital por la »próxima egecución de pena de muerte, que ha »de llevarse à efecto en la persona del reo José »Barranco Figueredo, el que suscribe, en repre-»sentación del Comite Provincial reformista, suplica ȇ V. E. eleve á los pies del Trono sus ruegos en »pró de la gracia de indulto. Eulogio Romero del Castillo

Dicho Exmo. Sr. Romero Robledo ha contestado à nuestro querido amigo en la siguiente forma.

> Madrid 7 de Diciembre de 1888 SR. D. EULOGIO ROMERO DEL CASTILLO Almeria.

Mi estimado amigo: Anoche muy tarde recibi su telegrama interesando la petición de indulto para el reo José Barranco Figueredo; y hoy mismo interpondré todas mis gestiones y cuantos medios me sean posibles, porque tendria en ello una verdadera satisfacción; este su affmo amigo .S. S. Q. B. S, M., F. Romero y Robledo.

A las lectoras - Modas Parisienses.-Las batas, es decir, los negligés de anterior, se hacen en este momento de tonos muy elegantes y hasta muy lujosos. Ocupa el primer lugar en este género el deshabille japonés; pero hay que confesar que no està al alcance de todas las familias: yo lo señalo, sin embargo, y lo recomiendo á aquellas de mis jóvenes lectoras que puedan permitirse satisfacer muchas de sus fantasias.—Las faldas que acompañan à este deshabillé son generalmente en surah guarnecido de encage plegado aplacado en tiras diversas. La falda entera pliêgase también à menudo y forma una especie de abanico que sale de un fondo de tela japonesa artisticamente arreglada en blusa retenida por un cordoncillo de oro. Algunos alfileres colocados al azar en los cabellos, simplemente relevés, terminan esta toilette de interior, completamente de moda, o de estilo, como ahora se dice.

Para dar á este correo un carácter ya más razonable, termino citando una toilett de interior, sencillisima, pero que no por eso dejaba de tener su chic pschut, como se dice en el argot del mundo elegante. La bata es un cachemir verde serpiente forma redingonte à grandes pliegues por el costado y abierta por delante en toda su largura, sobre un plegado en surah amarillo paja muy claro. El cuello, el adorno de los bolsillos y de las mangas son en pequeño paño amarillo paja, cubiertos de bordados en seda amarillo oscuro y verde serpiente. El gorro puede ser en encaje ó en surah, según el gusto de la que ha de llevarlo guarnecido de cinta verde serpiente o amarillo

paja. Nos alegramos.-La compañia Arrendataria de Tabacos ha acordado hacer una gran

rebaja en los precios estáblecidos en los tabacos habanos de compras directas, con el objeto de que los fumadores de estas clases las encuentren en los almacenes y expendedurias de la misma con mayor ventaja que haciendo pedidos direc-

Lo selecto y abundante de las clases que ha recibido la Compañía y lo económico de los precios establecidos, hacen presumir una considerable venta.

Los nuevos precios, empezarán á regir desde mañana, haciéndose además sobre ellos un descuento de 3 por 100 à los que tomen por valor de más de 500 pesetas

Dice un colega.-«El 27 de Noviembre se vendieron en Newcastle 150 toneladas plomo español, con más de 40 onzas plata, á L. 13 100; pero hoy el mercado está más flojo, y no podemos cotizar más de L. 13-7-6 por igual contenido de plata, y L. 13 por plomo dulce de igual procedencia, como lo indica nuestro último telégrama ántes mencionado. Plata fina á 46 511. peniques»

Peticiones de indulto.—Reproducimos à continuación lo que publican nuestros colegas de Madrid. El Liberal dice:

Almeria 7 (8 n.).

«Ha causado penosa impresión el no haber recibido noticias favorables del último Consejo de ministros acerca del indulto del reo Barranco.

Recójense numerosas firmas de señoras para elevar una súplica á la reina regente. Los periódicos locales solicitan con anhelo el

perdón del reo.

La Cronica Merional ha publicado un enérgico articulo suplicando la otorgación del indulto, combatiendo la pena impuesta y encareciendo á los demás colegas de provincias y de Madrid que perseveren en sus gestiones para obtener la gracia solicitada.

Varias familias abandonan la población para no hallarse aqui en tan triste dia, si no se logra

la conmutación de la pena.

La madre de Barranco recorre las casas implorando el perdón para su hijo. y los carpinteros se niegan à construir el tablado para la ejecu-

Esperase con horror la llegada del verdugo. He solicitado permiso para hablar con el reo y daré cuenta de la entrevista que con él cele-

Al conocer Barranco la fatal noticia de su próxima muerte, niégase à darle crédito.- El corresponsal.

Almeria 7 (1-15 t,). Esta población se halla profundamente consternada ante el espectáculo que espera presenciar con la ejecución del reo Barranco Figuere-

Este pais, de tan morigeradas costumbres, ansía el perdon para uno de sus hijos.

Ruego à El Liberal, y con él à los demás periódicos de Madrid. que sea nuevamente eco de la opinión de este pueblo, que aún llora las desgracias de la inundación.- Perier».

La Voz de la Patria; «El Diputado por Almeria D. Sebastián Pérez ha conferenciado esta tarde con el Ministro de Gracia y Justicia, à fin de obtener el indulto del reo condenado á muerte por aquella Audiencia, José Barranco Figueredo, del que se ocupa nuestro colega La Cronica Meridional.

El Sr. Alonso Martinez ha prometido examinar el expediente é inclinar el animo de S. M. la Reina Regente en el próximo Consejo.

Otro indulto.—Leemos en El Liberal:

Egea 7 (5-30 t.)

Ruegue y pida en bien de esta localidad el indulto de los reos condenados á muerte á consecuencia de la causa de Ripamilán.

Guardaremos gratitud eterna á sus esfuerzos-El alcalde, Cosculhuela.

Unimos nuestros ruegos á los del colega. En la Exposición Universal de Bar-

celona, ha obtenido premio de Mención honorifica, la Gramatica Castellana y Latina de D. Andrés Diaz Saldaña, Catedrático de dicha asignatura en este Instituto.

Damos la mas entusiasta enhorabuena à nuestro querido amigo y paisano y nos alegramos hayan sido premiados sus trabajos hijos de sus profundos estudios y conocimientos.

La Comisión provincial de acuerdo con lo solicitado por el Ayuntamiento de Alhabia, no informado prodede el perdon de 2.945 pesetas de contribucion por haber perdido este pueblo en los últimos desastres mas de la cuarta parte de sus cosechas.

Disposicion.—Se ha resuelto que los haberes de los Maestros que piden fianza en el acto de eleccion à ios Habilitados, queden en la Caja de fondos de primera enseñanza à disposicion de los indicados Maestros. De suerte, que solo tendrán Habilitado los Maestros que no exijan fianza.

Colega.—Ha comenzado à publicarse en Vera un nuevo colega titulado El Forense, dirigido por nuestro amigo D. Antonio Torres.

Deseamos larga vida al colega. El distinguido abogado D. Fernando Almanza, hasido nombrado secretario suplente de esta Audiencia.

Ayer celebro sesion el Ayuntamiento de esta capital.

Mañana deremos de ella cuenta.

Sucesos.—Aver fué detenido un hombre,natural de Enix, por haber hurtado un reloj de nickel en una relojeria de la calle Real: y puesto à disposición del Juzgado de Instrucción, éste dispuso pasase inmediatamente à la carcel.

—Un alcalde de barrio que en completo estado de embriaguez se hallaba promoviendo un fuerte escándalo en una casa de mujeres de vida alegre fue llevado por los serenos al calabozo.

- Otro jóven fué detenido por escándalo y embriaguez.

-Tambien fué detenido por los agentes de vigilancia un jóven que á viva fuerza se empeñaba en embarcarse para Orán sin documentos ni bi-

- Otro joven ha sido llevado al calabozo por orden de su padre.

-Tambien ha tenido ingreso en la mañana de hoy por andar en malos pasos, un sugeto de no muy buenos antecedentes.

-Para Oran se embarcaron el viernes 122 pasageros à bordo de los vapores Nuevo Acuña y Correo de Alicante.

R. I. P.—Ha fallecido en Leon, donde estaba destinado nuestro querido amigo y paisano el ingeniero de montes D. Roque Percebal.

Nos asociamos al dolor que embarga à sus atribulados padres y demás familia, pidiendo á Dios por el alma del finado.

El Sr. D. Ramon Larreca, gobernador de Oviedo, ha tenido la inmensa desgracia de perder una hija, hermosa jóven de catorce años.

Acompañamos al Sr. Larroca y à su distinguida familia en el pesar que la aflije con tan triste motivo.

Unguento y pilderas Holloway, -El Salvaguardia de la Sociedad - Cua quiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus victimas pueden acudir al sistema de tratamiento del Profesor Holow y confiados en que ningun dia pasará sin que ellos se sientan algun anto mejores. Para la remocion de las úlceras ó la cura de las literidas, las llagas, las erupciones, los accesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en general, lo úni o que se necesita es usar el Unguento Holloway conforme à las instrucciones impresas de que vá acompañado cada bote del medicamento. En tota dolencia que date de mucho-tiempoi conviene recurrir á las Pildoras Holloway, porque ellas estipulan la circulacion, rennevan la debida energi i nerviosa, y conducen á una accion preparati a.

REGISTRO CIVIL.

Relacion de los nacidos y falleci los inscriptos en el registro civil de esta ciudad durante el dia 7 del actual: DEFUNCIONES.

ULTIMA HORA

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.) Director «Crónica Meridional» Almería.

Madrid 10, 3 n. Sagasta visita en Palacio reina. Sale manifestando conjurado el conflicto, dirigiéndose á la Presidencia donde celebra largas conferencias con Xiquena, Mártos, Canalejas y otros políticos importantes.

Muéstranse á la salida reservados aunque dicen se ha conjurado desde luego la crisis y expresando que surgian dudas respecto á las carteras que habian de desempeñar los Sres. Canalejas, Becerra y Xiquena, porque Martos se oponia que á Gobernacion fuese elemento centralista.

En estos momentos es seguro existe ya formada la combinacion oficial que pronto trasmitiré.

La sesion de Córtes ha sído suspendida esta tarde.

Bolsa. 4 por 100 interior, 72 05. 4 por 100 exterior, 73-35. 4 por 100 amortizable, 86-80.—Fabra.

Idem 10. 8.50 n. Despues de grandes dificultades y conferencias en la Presidencia del Consejo ha quedado constituido el Gabinete en la siguiente forma:

Gobernacion, Capdepont. Guerra, Chinchilla. Hacienda, V. Gonzalez. Marina, Rodriguez Arias. Estado, Vega Armijo. Ultramar, Becerra. Fomento, Xiquena. Gracia y Justicia, Canalejas.—P.

ANUNCIOS.

A los mineros y contratistas-Salvador Andrés, en Bentarique, para dinamitas y cápsulas privilegiadas de la renombrado casa de A. Nobel de Bilbao, sin competencia con ninguna otras conocidas, mechas ó cefrede cordon é impermeables y pólvoras de todas clases.

No confundir estas dinamitas con otras que se anuncian y pedir pruebas para hacer comparaciones, única manera de evitar ser engaña dos en un artículo que por su valor es merecedor de examen, y en el que se puede obtener

para la colocacion de Agencial sirvientas, nodriza, etc.

Esta Agencia se encarga de la colocacion de sirvientes de ambos sexos, previos los iuformes que adquirirá, de su moralidad, conducta etc, para desterrar el abuso que se observa, entre cambiadoras, revendedoras, y vendedoras ambulantes, que colocan à cualquiera sin antecedentes algunos, por lo que apenas hay sirvienta, que esté dos ó tres dias en una casa y las mismas que las colocan à otro dia la vuelven à sonsacar diciéndoles que hay otra casa mejor y de esta suerte van floreandolo todo mientras que la que las coloca recibe su gratificacion-

Les amas de leche iran provistas del certificado facultativo correspondiente, ademas de los informes espresados.

Esta Agencia se encarga de la remision de bultos y mercancias á todos los puntos de Espa-

ña, Ultramar y Estrangero. Y por último de cuantos asuntos se le confien que sean dignos y decorosos - Glorieta de San Pedro. - Almeria.

Frituria.

Guisos, cocidos, salsas en carne, pescados y narne mechada, jamon cocido y en crudo.

Casa de comidas de José Jurado Sierra en la plaza de Marin núm. I con puerta de entrala à la calle de Hernan-Cortés, frente al cuartel de la Guardía civil.

Se sirven almuerzos, comidas y cenas, à precios sumamente económicos y nunca conoci-

dos. 1. plaza de Marin 1. y Hernan-Cortes, A!-

meria. Se sirven también comidas à domicilio.

Leña. Sevende lena de ballos del Prin quintal, al final del paseo del Prin cipe, frente á la obra de D. Emilio Perez. 4 4

CARBON DE PIEDRA

A PRECIOS REDUCIDOS EN CASA DE LOS SEÑORES SPENCER Y RODA

Pum! Pidase en los cafés y ultramarinos, Esta marca es propiedad de L. La. molia.-Lérida.

Cementos y cal hidraulica de las mejores fábricas de extranje-

Cal hidraulica ó del Teil á 8 rs. los 50 kilos y

2 rs. arroba, Cemento Roquefort ó romano á 60 rs. barril

de 300 kilos y 2112 rs. srroba. Cemento Portland á 14 rs. los 50 kilos y 3 y

1/2 arroba. Para informen dirijanse a D. Manuel Garcia de Soria, Plaza de Careaga núm 1.

Sastreria Granadina Juan Pealez Prontiiud y Buen gusto. Glorieta de San Pedro. 7.

Se vende un magnifico Organo á propósito para una parroquia con 28 registros teclado de dó á fá 54 teclas moderna construcción, puede desarmarse para su trasporte por estar todo atornillado, la caja está adornada con excelente lallado dorado en oro fino voces agradables é intensisimas.

Se dará por la mitad de su valor. Para informes dirigirse à D. Adolfo Montero Weis, Paseo de San Luis, núm. 3.

En el taller Francisco Marin Garcia, calle de Granada núm. 22, hay un gran surtido de candiles de hierro galvanizados para aceite y petróleo y demas objetos necesarios para minas.

Se construyen buzones y bálbulas para balsas ó albercas, bombas de riego para jardines, saltadores para fuentes, instalaciones de aguas, tuberias de cin, bañeros de presión para ducha y ordinarias. Todo á precios economicos.

Sombrerería de Miler. Tiendas sombreros de todas clases para caballero, y en particular los que se acaban de recibir, ingleses, de última novedad.

También ha llegado al mismo un bonito surtido de flores artificiales, del más esquisito gusto, y todos los articulos que se invierten

para confeccionar las mismas. Precios económicos.

Turrones Ha llegado á esta capipor el Ama, y trae como siempre, turron de primera y segunda de Gijona, de avellana y de fruta, y dulces de todas clases, peladillas da Alcoy, piñones y anises, todo á precios arreglados.

Para en la calle de Mariana núm. 12, esquina à la entrada de la plaza de la Constitución. 4

PRODUCTION OF THE PRODUCTION O Pasaje libre al Imperio del Bra-

Todos los que quieran embarcarse para este Imperio con el fin de dedicarse á los trabajos de agricultura serán trasportados libremente por cuenta de aquel Gobierno.

Dirigirse para más informes á D. Luis Ronco arco de la Plaza, Administración Vieja. 4-10

ALMERIA.

Imprenta de La CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

DOMICILIO SOCIAL 120. BROADWAY-NEW YORK



SOCIÉDAD DE SEGURDS DE VIDA DE LOS ESTADOS UNIDOS

Activo - . . 87.458.734.87 Pasivo - 68.693.674.72

Capital Sobrante 18.765.060.15

Capital en Inmuebles | Polizas Vigentes -

DUROS 21.710.449.82. | DUROS 500.660,141. OTRAS FINCAS EN AMERICA BOSTON S' LUIS MEXICO Y STGO DE CHILE

SUCURSAL DE ESPAÑA MADRIO SEVILLA, 16.

COMICILIO EN ESPANA CALLE DE ALCALA-MADRID.



OTRAS FINCAS EN EUROPA PARIS BERLIN Y VIENA

Compañía inglesa de seguros

contra incendios.

FUNDADA EN 1861.

CAPITAL: 62.500.000 PESETAS.

Sub-director en Almeria de estas dos Compañías, D. Emigdio Barros.

COMPAÑIA COLONIAL.

PREMIADA EN LA EXPOSICION DEBARCELONA GON GUATRO MEDALLAS DE ORO.

CHOCOLATES.—CAFÉS MOLIDOS. TAPIOCA.—BOMBONES.

Depósito general: CALLE MAYOR 18 y SUCURSAL: MONTERA, 8

DE BARCELONA.

Linea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinacion á puertos ame ricanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Linea de Colon.—Combinacion para el Pacifico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana. Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, via Puerto-Rico, Habana y Sant ago de Cuba.

Linea de Filipinas. - Extension á Ilo-llo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón. Trece viajes annales saliendo de Barcelona cada 4 viérnes à partir del 13 de Enero y de Manila cada 4 lúnes á pirtir del 9 de Enero.

Linea de Buenos-Aires .- Un vieje cada dos meses para Rio-Jainero, Montevileo y Buenos-Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas à partir del 6 de Enero.

Linea de Fernando Póo.-Con escalas en la costa occidental de Mirruecos. Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa. - COSTA NORTE. - Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los dias 16 y 30 para Tanger, Algeciras, Ceula y Milaga y retorno de Malaga el 12 y 25 con las mismas escalas. - COSTA NOROESTE. - Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabal, Casablanca, Mazagán y Mogador.-SERVICIO DE TANGER.-Tres salidas á la semana: de Cá- 1 diz para Tanger los domingos, miércoles y viérnes; y de Tinger para Cadiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasageros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como la cacrelita do en su dilatado servicio. Rebaja a familias. Precios convencion des por cama rotes de lu io. Rebaja por pasages de ida y vueltas. Hay pasages para Manila à precios especiales, para emigrantes de clase artesana é jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año. si no encuentran trabajo La Empresa puede asegn ar la mercancias en sus buques.

Aviso importante. - La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará à los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los paertos del mundo servidos

por lineas regulares. Para mas informes - En Barcelona; La Compañia Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.-Cidiz; la Delegacion de la Compañía Trasstlántica.-Madrid; dou Julian Moreno, Alcala 33 y 35 -Santander; Sres. Auge B. Perez y compania. | Coruña; don E. de Guarda.-Vigo; D. Antonio Lopez de Neira -Cirtagena; Sres. Bosch Hermanos.-Valencia; Sres. Darl y compañía .- Málaga; D. Luis Duarle .- Almeria; Sres. M. Raiz Reyes é hijo.

DEL PAIS, Y SALAZONES.

PLAZA DE SAN SEBASTIAN.-ALMERIA.

En este establecimiento se espenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del pais y salazon, debiendo hacer mencion especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alfarnate.

Cerveza legitima inglesa.-Vinos embot llados de Burdeos y otros. Alambres galvanizados á precios muy bajos.

Terriza, Caracena y Compania.

Plaza de San Sebastian .- ALMERIA.

PODDORASIVUNGUENCOJEOGO

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios pora curar los desórdenes del higado y del estómago para purificar la sangre y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece ràpidamente, y el sis-tema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprove-charse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en añocausan innumerables muertes prematuras

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médica no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutánicas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsamica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los canceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escró fulas, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitacion del corazon, entorpecimiento del higado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando à este irresistible Unghento y frotando con él las partes afectadas. Dichobilsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetre la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viesoso contra toda particula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Unquento van se impañados de ámplias instruccimes en español relativa al modo de usar los medie imentos.

Los medios se venden en cajas y botes por todos i a principales boticarios del mundo su propietario el Profesor Ho loway, en su establecimiento central por Or 533 od Street, Londres. + Imeria, Gomez Talavera.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de las Cruces, ca le de la Noria número 19, hay herramientas para los trabijos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierro; para los edificios á precios económicos, como tambiense instalan pararayos y se hacen las piezas de éstos, tambien se arregian todos los instrumentos de pesar y de me lir porque en este taller está la oficina del Fiel Contraste.

Tambien liene la representacion de la mejor fábrica que construye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módicos.

EL VALENCIANO de la calle de las Tiendas, número 3, frent al Oplico

Lozas blancas para hornillas á 12 rs. docena. Cristales de morsolina desde 20á 50 reales la hoja. Bajillas y juegos de café á precios arreglados.

Fábrica de papel de estraza

UNICA EN ESTA CAPITAL de D. Miguel Gonzalez Canet.

Está situada en las Almadravillas cerca de la fábrica del gas.

Cada bala de 10 resmas 57 reales. Se reciben encargos casa de su propietario Almeria.calle de Gerona

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, ; lía ó vinagres, vómitos despues de las comidas: inapelencias, debilidad estomacal, saburras; disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen. malas digestiones, sean ó no dolorosas. Para mayores dalos dirigirse al au-

Depósito. - Sevilla: El autor: farmacia Globo: Tetuan, 20.

Almeria: Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, Solis 1.º

Precio de cada frasco 24 reales.

J. Orta y C.ompañia.

Se ha recibido sobreasada legitima de Mallorca, aceitunas en frascos de cristal, queso de bola clase superier, manteca en letas de una libra y de media. Hortalizas, salmon y sardinas. en conserva. Chocolates, café y té, sin

39.—Tiendas.—39.

J. Orta y Compania.